NILARIS
GROUP LLC

Santa Cruz de la Sierra, 28 de enero de 2026

A SU EXCELENCIA:

LIC. RODRIGO PAZ PEREIRA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CASA GRANDE DEL PUEBLO

LA PAZ. –

REF.: REITERA INTENCIÓN DE INVERSIÓN - PROYECTO FÉNIX

Excelentísimo Señor Presidente:

En alcance a la comunicación oficial remitida a su Despacho el pasado 29 de diciembre de 2025 (copia adjunta), referente a la propuesta de inversión estructural del "Proyecto Fénix" y el despliegue del Hospital Universitario Martín Dockweiler, me dirijo a usted para formalizar la actualización estratégica del proyecto y su alineación con la normativa nacional de inversión extranjera.

Como es de conocimiento de su autoridad, NILARIS GROUP ha estructurado un programa de Inversión Extranjera Directa (IED) por un monto referencial de **USD 600.000.000 (Seiscientos Millones de Dólares Americanos)**. Dada la envergadura de este capital, y en estricto cumplimiento de los protocolos de gobernanza corporativa vemos necesario ejecutar una fase preliminar de "Debida Diligencia Técnica" (Due Diligence) antes del despliegue masivo de recursos.

Por tal motivo, informo a su autoridad y, por su intermedio, a los Ministerios competentes que hemos iniciado las gestiones para una Fase de Validación Operacional (Piloto) en el Departamento de Santa Cruz, con una duración acotada de treinta (30) días.

Esta fase se ejecutará bajo los siguientes parámetros de seguridad jurídica y financiera para el Estado:

1. Autonomía Financiera y Riesgo Inversor:

De conformidad con los principios de soberanía económica, esta fase se realizará exclusivamente con capital privado de NILARIS GROUP. No implica endeudamiento público, contrapartidas fiscales ni obligaciones presupuestarias para el Tesoro General de la Nación (TGN), garantizando la gratuidad absoluta para los beneficiarios finales.

2. Competencia Sectorial y Regulatoria:

Reconocemos al Ministerio de Salud y Deportes como cabeza de sector y autoridad rectora. El objetivo de este piloto es generar la data técnica necesaria para que dicha Cartera pueda evaluar, con evidencia empírica, la eficiencia del modelo propuesto (reducción de tiempos quirúrgicos, digitalización de historias clínicas y optimización de costos).

NILARIS
GROUP LLC

3. Transparencia ante la Autoridad de Inversiones:

Los resultados de esta validación serán puestos a disposición del Ministerio de Planificación del Desarrollo y del Ministerio de Economía, a fin de demostrar la viabilidad del proyecto como "Inversión Preferente" bajo la normativa vigente y su impacto en la matriz productiva nacional.

Señor Presidente, esta validación en terreno no constituye una operación comercial definitiva, sino un ejercicio técnico indispensable para mitigar riesgos y ajustar el modelo a la realidad socio-sanitaria de Bolivia. Dada la Magnitud de este proyecto, la misma será bajo soporte tecnológico de Google y General Electric (powered by Google y powered by GE) compatible con la tecnología del gobierno digital Nacional.

Reiteramos que NILARIS GROUP no procederá a la fase de inversión estructural sin la validación expresa de su Gobierno. Buscamos que este despliegue se realice bajo el liderazgo de su gestión, convirtiendo a Bolivia en un hub referencial de salud y tecnología para la región.

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente se instruya a las instancias correspondientes la coordinación de una Mesa Técnica de Trabajo, liderada por el Ministerio de la Presidencia, para formalizar los protocolos de recepción de esta inversión.

Quedo a la espera de sus instrucciones.

Con la más alta consideración y respeto,

Atentamente,

DR. MARTÍN DOCKWEILER
PRESIDENTE
NILARIS GROUP LLC (USA) / CORPORACIÓN UDABOL

ADJUNTO:
• *Copia de Carta de Intención de Inversión recepcionada en fecha 29 de diciembre de 2025*
C.C. ARCHIVO / INSTANCIAS DE GOBIERNO:
• Al Señor Ministro de la Presidencia.
• Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
• Al Señor Ministro de Planificación del Desarrollo
• Al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas
• Al Señor Ministro de Salud y Deportes

NILARIS
GROUP LLC

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
29 DIC 2025
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Santa Cruz de la Sierra, 29 de diciembre de 2025

A SU EXCELENCIA:
LIC. RODRIGO PAZ PEREIRA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ. -

REF.: INVERSIÓN DE $600 MILLONES (NILARIS GROUP LLC) – PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (HOSPITAL DE 3ER NIVEL + RED MÓVIL)

Excelentísimo Señor Presidente:

En respuesta directa a la política de atracción de inversiones promovida por su gobierno mediante el D.S. 5503, me dirijo a usted en mi calidad de Presidente de NILARIS GROUP LLC, corporación constituida bajo las leyes de Delaware (USA).

El objetivo de esta misiva es comunicar formalmente nuestra disposición de inyectar $600.000.000 USD (Seiscientos Millones de Dólares Americanos) de manera inmediata para transformar el sistema de salud boliviano.

Nuestra propuesta va mucho más allá de la tecnología; es un despliegue masivo de capacidad instalada real, Infraestructura de Alta Complejidad y Know-How. El "Proyecto Fénix" integra tres componentes de gran envergadura:

1. Infraestructura de Alta Complejidad (El HUB): Puesta a disposición del Hospital Universitario Martín Dockweiler (MD). Una infraestructura de 3er Nivel consolidada, con capacidad para 450 camas, terapia intensiva y quirófanos inteligentes, lista para operar como el centro neurálgico de referencia nacional.

2. Red de Salud Móvil y Capilaridad: Despliegue de una flota masiva de Hospitales Móviles de última generación para llevar la atención primaria y de diagnóstico a cada rincón del territorio, descongestionando el sistema público.

3. Digitalización Soberana y Blockchain: Implementación de un sistema de gestión sanitaria "Gobierno-Google" (estilo El Salvador), garantizando transparencia total mediante Blockchain y el uso de Inteligencia Artificial para medicina preventiva y censo sanitario en tiempo real.

Solicitud de Audiencia:

Antes de ingresar los dossiers técnicos por las vías ministeriales correspondientes, solicito una Reunión de Coordinación Estratégica con su autoridad.

Es imperativo para nosotros conocer su visión de Estado para la Salud Pública. Queremos garantizar que esta macro-inversión (Hospital + Flota + Tecnología) se alinee perfectamente con las prioridades de su gestión, asegurando una solución estructural a la crisis sanitaria en el menor tiempo posible.

Quedo a la espera de su confirmación para presentarle los alcances de esta inversión.

Atentamente,

MARTÍN DOCKWEILER
PRESIDENTE
NILARIS GROUP LLC (USA) / CORPORACIÓN UDABOL